



NOTA DE PRENSA

Madrid, 1 de junio de 2022

Acuerdo de colaboración entre la Cámara de Comercio de España y el Banco de España

Ambas instituciones colaborarán con iniciativas y actividades comunes orientadas a contribuir a la competitividad del tejido empresarial y el interés general de la economía española

El presidente de la Cámara de Comercio de España, **José Luis Bonet**, y el Gobernador del Banco de España, **Pablo Hernández de Cos**, han firmado un protocolo de colaboración entre ambas instituciones para realizar acciones conjuntas que contribuyan a mejorar la competitividad del tejido productivo así como al interés general de la economía española, y permitan al Banco de España ahondar en su conocimiento territorial y sectorial.

Durante la firma, Pablo Hernández de Cos ha destacado la complementariedad y fines comunes que han impulsado este acuerdo. Además, el gobernador hizo un repaso de la situación económica actual, señalando que " el objetivo prioritario del pacto de rentas cuya puesta en marcha hemos preconizado desde el Banco de España en los últimos meses consiste en evitar el desencadenamiento de una espiral inflacionista que no haría sino agravar los efectos nocivos que se derivan del encarecimiento de los precios energéticos".

José Luis Bonet ha subrayado la complejidad del actual contexto nacional y global, y la necesidad de identificar medidas idóneas para la economía española, así como para las empresas, que "han demostrado su afán de resiliencia y transformación, y son la verdadera palanca de recuperación y escudo social".

En virtud del acuerdo firmado ambas entidades llevarán a cabo actividades comunes en el ámbito investigador, formativo, y divulgativo, tales como encuentros destinados al análisis y valoración de la economía desde la visión empresarial; estudios sobre el clima y cultura empresarial; evaluación de políticas de apoyo al tejido productivo; o difusión en el ámbito territorial y sectorial de los trabajos del Banco de España, aprovechando la capilaridad de la red de Cámaras, entre otros.

El protocolo consolida la dilatada colaboración entre ambas instituciones, y que a lo largo de los años ha permitido la participación activa por parte de Banco de España en las distintas comisiones consultivas de la Cámara de España, impulsando una labor de reflexión estratégica y a largo plazo sobre los retos y desafíos de la economía.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente